

El consejero Pérez ha presentado el Plan de Inspección de Transportes para 2023

La Comunidad de Madrid examinará este año cerca de 75.000 vehículos para garantizar la ordenación del sector y la seguridad vial

- Revisión de empresas, control telemático de automóviles, transporte de viajeros en carretera y comprobación de carga y descarga de mercancías, entre las principales actuaciones
- En 2022 el Gobierno regional realizó casi 14.000 inspecciones a VTC y más de 800 a taxis

6 de febrero de 2023.- La Comunidad de Madrid examinará este año el estado cerca de 75.000 vehículos para garantizar la ordenación del sector y la seguridad vial. El consejero de Transportes e Infraestructuras, David Pérez, ha avanzado estos datos durante la presentación del Plan de Inspección de Transportes que se va a desarrollar a lo largo de 2023.

Pérez ha resaltado que “48.000 serán revisiones en ruta, 15.000 telemáticas y 10.000 en pesaje, a los que hay que sumar 10.000 controles de empresa, más los de los tacógrafos”. Este año se hará especial hincapié en las mercancías peligrosas y perecederas, así como la carga y descarga de los vehículos por los conductores y las cooperativas de transporte. También se prestará atención al servicio público con autorización y se contralarán las mudanzas y los repartos urbanos.

Del mismo modo, el Ejecutivo regional supervisará el traslado de viajeros que contemple escolares y menores con discapacidad; los vehículos de hasta 9 plazas, incluido el conductor; el de viajeros realizados por particulares y las actuaciones en aeropuerto y otros puntos de afluencia significativa de turistas.

También se pondrán en marcha intervenciones especiales en empresas de mercancías, viajeros, operadores y plataformas digitales de contratación. A ello se añadirá la inspección de la morosidad y el precio. Asimismo, se contemplan acciones para controlar los tiempos de conducción y descanso en conductores, así como otras en materia de cursos de cualificación y formación.

El año pasado, la Dirección General de Transportes y Movilidad resolvió 17.870 expedientes sancionadores en esta materia e inició 16.435 nuevos. Del total, 10.261 vehículos fueron denunciados, 603 inmovilizados y se inspeccionaron a 2.804 empresas, un 5% más que en 2021.

CONTROLES EXTRAORDINARIOS A VTC Y TAXIS EN 2022

Los controles extraordinarios en viajeros en 2022 fueron 13.802 a VTC de hasta 9 plazas y 822 a taxis, otros 827 a vehículos que trasladan a escolares y 227 que lo hacen a trabajadores y usuarios.

Además, se auditaron 2.804 empresas, el 53,8% dedicadas a mercancías, el 36,7% que utilizaban tacógrafo y el 6,8% correspondiente a empresas de viajeros. También se examinaron 71 operadores de transporte, 5 plataformas digitales de contratación, 162.703 jornadas de conducción, con 1.028 empresas inspeccionadas, 5.122 conductores y 4.555 vehículos.